

LOS JÓVENES. LA DEUDA DEL ESTALLIDO SOCIAL

Por: Línea Jóvenes en Riesgo y Participación Juvenil

Las juventudes fueron un actor clave para que Gustavo Petro y Francia Márquez alcanzaran la presidencia y vicepresidencia de Colombia. En las elecciones presidenciales de 2022, el abstencionismo disminuyó en 4.24% comparado con la segunda vuelta de 2018, principalmente debido al aumento de votantes jóvenes, especialmente aquellos que votaban por primera vez. Además del estallido social entre los años 2019 y 2021, en el que la participación política juvenil creció exponencialmente desde diferentes formas de participación, desde la protesta hasta la representación y vocería en espacios de incidencia con tomadores de decisiones. Petro logró canalizar estas demandas juveniles en su programa de gobierno, incluyendo la educación pública gratuita, reducción del desempleo juvenil y mayores garantías para la participación política de los jóvenes, integrándolos como agentes activos en la construcción de paz y reorientando el enfoque de seguridad.

Sin embargo, durante los dos primeros años de su gobierno, los avances en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, las reformas y la agenda legislativa han sido lentos. Se ha observado una baja ejecución presupuestal, poca claridad en el avance de programas y proyectos, y cambios constantes en las carteras ministeriales, lo que plantea grandes desafíos para cumplir con las promesas de campaña.

Este aparte analiza y evalúa la gestión del gobierno en materia de juventudes en tres dimensiones clave: Plan Nacional de Desarrollo, Reformas y Agenda Legislativa, y Gobierno en el Territorio. El objetivo es ofrecer una perspectiva crítica e independiente que guíe al gobierno en el cumplimiento de sus promesas, beneficiando a la población juvenil. El informe tiene un alcance nacional y se enfoca particularmente en el Pacífico colombiano, una región prioritaria para el gobierno en sus dos primeros años. Utiliza un enfoque mixto para analizar la gestión gubernamental en relación con las juventudes, recopilando datos de diversas fuentes y aplicando métodos de análisis contextual y programático. Esto permitirá obtener conclusiones y recomendaciones prácticas para los tomadores de decisiones.

Las promesas del Gobierno de Petro y Francia con las Juventudes.

Con la insignia “Jóvenes con derechos liderando las transformaciones para la vida”¹¹ El presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez abanderaron las agendas juveniles en su campaña presidencial durante el 2022, partiendo desde apuestas por la educación, la inserción a la economía y productividad, la generación de oportunidades y la construcción de paz, se construyó el Programa del Gobierno del Cambio. Estas fueron las promesas de campaña:

- Educación Superior Pública, Gratuita y de Calidad: Garantizar acceso progresivo a la educación tecnológica y universitaria gratuita, fortaleciendo universidades públicas y el SENA, con mejoras en presupuesto, infraestructura y bienestar estudiantil.
- Transformación del ICETEX: Enfocar el ICETEX en financiar estudios en el exterior con préstamos sociales y liberar a los usuarios de deudas actuales mediante un Plan de Salvamento.
- Jóvenes en la Economía Productiva: Garantizar el primer empleo a través de pasantías y servicio social voluntario, y proporcionar créditos públicos para emprendimientos en áreas urbanas y rurales.
- Participación Política de los Jóvenes: Proteger y promover la participación política juvenil, eliminar el servicio militar obligatorio y respetar la objeción de conciencia.
- Jóvenes en Situación de Calle y con Alto Nivel de Exclusión: Expandir el programa “Jóvenes en Paz” a nivel nacional, proporcionando capacitación, acceso al sistema educativo, bonificaciones por servicios comunitarios y programas de salud preventiva.

Estas promesas se plasmaron en los planes, programas, proyectos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 denominado “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. A continuación, se detallan las apuestas programáticas más relevantes en los sectores de educación, participación y paz.

11 <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Educación

La lucha por la educación superior fue clave para que Gustavo Petro alcanzara la presidencia de Colombia, impulsado por el apoyo juvenil. Sin embargo, el Estado colombiano aún tiene una deuda histórica con las juventudes en términos de acceso a la educación superior. Los gobiernos anteriores promovieron la educación superior a través de programas como “Ser Pilo Paga” y “Generación E”, dirigidos a estudiantes de escasos recursos con altos puntajes en las pruebas ICFES, pero estos programas ofrecían créditos educativos, no becas. Estos créditos requerían el cumplimiento de ciertos requisitos para evitar la devolución del dinero. Para quienes no podían acceder a estos programas, el ICETEX ofrecía créditos educativos, incrementando así la privatización y el desfinanciamiento de las universidades públicas. Según Mora y Múnera (2019)¹², esta priorización de políticas llevó a un déficit significativo en las universidades públicas y acentuó las desigualdades regionales al concentrar los beneficiarios en departamentos centrales.

Los levantamientos populares de 2019 y 2021 demandaron mayores oportunidades educativas, logrando en 2021 la implementación de la primera política de gratuidad conocida como “Matrícula 0”, un primer paso hacia la gratuidad en las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas.

Metas del gobierno

Bajo este contexto, el gobierno de Gustavo Petro se enfrentaba en un principio a las problemáticas que acarrear a las universidades públicas y el poco acceso a ellas por gran parte de la población juvenil. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se plantea por una parte la política de gratuidad en las IES públicas buscando el fortalecimiento presupuestal y que la educación superior llegue a las regiones olvidadas históricamente por el Estado. Con la meta de incrementar en 500,000 los cupos disponibles en la educación superior para el año 2026, reducir la tasa de deserción en un 20% y aumentar la tasa de graduación en un 15% de los estudiantes en Colombia, el gobierno lanzó la política de gratuidad “Puedo Estudiar”, reglamentada por la Ley 2307 de 2023, el Decreto 2271 de 2023 y el Reglamento Operativo

12 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7017249>

del 17 de enero de 2024. Los aspectos clave son:

- Ley 2307 de 2023¹³: Esta ley busca superar las barreras de acceso a la educación superior, enfocándose en programas de pregrado para eliminar obstáculos y garantizar la permanencia educativa de manera progresiva.
- Decreto 2271 de 2023¹⁴: Modifica la normativa existente para eliminar barreras de acceso y garantizar la permanencia educativa. Establece el pago de matrículas por parte del gobierno para estudiantes técnicos, tecnológicos y universitarios, financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación y cofinanciado por entidades territoriales e instituciones de educación superior. También integra recursos del programa Generación E.
- Reglamento Operativo del 17 de enero de 2024¹⁵: Define los lineamientos para implementar la política de gratuidad en las IES públicas, según lo establecido por la Ley 2307 de 2023 y el Decreto 2271 de 2023.
- Decreto 1960 de 2023¹⁶: Transforma el programa Jóvenes en Acción en Renta Joven, vinculándolo con la Ley 2307 de 2023 para apoyar la sostenibilidad de los estudiantes dentro de la política de gratuidad.

Estrategia: Universidad en tu Territorio

La estrategia nacional “Universidad en tu Territorio”, liderada por el Ministerio de Educación, busca reducir las brechas de acceso a la educación superior. Bajo esta estrategia se establece la política de gratuidad “Puedo Estudiar” que amplía el acceso a diversas poblaciones, incluyendo estratos socioeconómicos bajos, integrantes de pueblos étnicos, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, comunidades campesinas, población privada de la libertad, y ciudadanos extranjeros sin límite de edad.

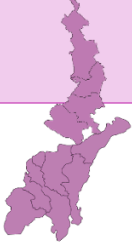
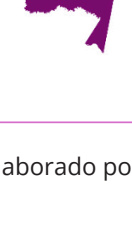
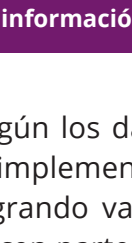
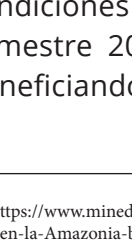
13 https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-416414_archivo_pdf_2.pdf

14 https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-409830_recurso_20.pdf

15 https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-419388_recurso_2.pdf

16 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=224010>

Tabla No. 1. Inversión de beneficiarios de la Política Puedo Estudiar

Región / Departamento		Estudiantes Beneficiados	Inversión (millones COP)
	Pacífico Colombiano	133,092	\$ 179,000 millones
	Chocó	17,305	
	Cauca	26,140	
	Valle del Cauca	61,608	
	Nariño	28,039	
	Región Caribe	163,292	\$ 190,000 millones
	San Andrés	678	
	Atlántico	25,868	
	Sucre	10,275	
	Córdoba	22,996	
	La Guajira	17,816	
	Magdalena	26,566	
	Cesar	30,365	
	Bolívar	28,728	
	Eje Cafetero	153,240	\$ 171,000 millones
	Antioquia	103,350	
	Caldas	18,408	
	Quindío	15,741	
	Risaralda	15,741	
	Región Centro	127,727	\$ 188,000 millones
	Boyacá	41,456	
	Cundinamarca	35,695	
	Tolima	24,187	
	Huila	26,389	
	Bogotá D.C.	94,000	\$ 150,000 millones
	Región Amazonia	21,332	\$ 31,000 millones
	Caquetá	10,331	
	Putumayo	6,856	
	Guaviare	1,670	
	Amazonas	1,015	
	Vichada	792	
	Guainía	456	
	Vaupés	212	

laborado por: Línea de Jóvenes en Riesgo y Participación Juvenil. Fundación Paz y Reconciliación (Pares). Fuente: Ministerio de Educación¹⁷

Nota: A la fecha de realización del presente informe no encontramos información alrededor de la región Orinoquia.

Según los datos reportados en Sinergia (DNP)¹⁸, se ha avanzado en la implementación de la nueva Política de Gratuidad “Puedo Estudiar”, logrando validar 825 mil estudiantes caracterizados por las IES que hacen parte de los beneficiados por la Política de Gratuidad, producto de ello, se han identificado 790 mil estudiantes que cumplen las condiciones de asignación o renovación del beneficio en el primer semestre 2024. La inversión para esta política es de \$2,2 billones, beneficiando a 790,000 estudiantes en el primer semestre. La

17 <https://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/421521:Historica-inversion-con-la-Politica-de-Gratuidad-Puedo-Estudiar-en-la-Amazonia-beneficia-a-mas-de-21-mil-estudiantes>
18 <https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/inicio>

distribución regional de los fondos también refleja un esfuerzo por cubrir áreas históricamente desatendidas, como el Pacífico colombiano y la región Caribe, con significativas inversiones en infraestructura educativa y apoyo a estudiantes.

En infraestructura, con un 24,04 de avance en el cuatrienio, el gobierno adelantó obras de infraestructura en sedes educativas a nivel nacional, interviniendo zonas rurales y zonas urbanas, gestionando a través de los equipos de trabajo del FFIE y el mecanismo de Obras por Impuestos del Ministerio, los recursos humanos y financieros necesarios, para ejecutar y entregar los proyectos en la vigencia 2024. Durante el primer semestre de 2024, el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa entregó 213 colegios mejorados y 25 nuevos o ampliados, en los que ejecutaron 334.343 millones de pesos para beneficiar a 78.525 niñas, niños, adolescentes y jóvenes colombianos. Bolívar, Sucre, Antioquia, Vichada y Valle del Cauca fueron los departamentos en donde más obras de infraestructura educativa han entregado.

Transformación del ICETEX

Dentro de las apuestas del gobierno nacional con el ICETEX se ha buscado brindar soluciones a los usuarios que se encuentran en mora con su deuda, además de facilitar la financiación de estudios al exterior a través de créditos condonables. Desde la campaña presidencial, Gustavo Petro le apostó a hacer esta institución más “humana” dejando de lado la idea de una entidad crediticia. Entre los logros de la transformación del ICETEX, está la condonación de la deuda parcial o total de 114.728 usuarios, además de la reducción de la tasa del IPC a un 0%, permitiendo que en se eliminara la capitalización de intereses mientras los beneficiarios estén estudiando. Además, en este periodo la entidad también logró una mayor presencia en territorios sin previa cobertura.

De igual manera, se logró un cambio en las tasas del IPC que antes correspondía al 7% y 9% respectivamente. En la presidencia de la entidad liderada por Mauricio Toro, estas lograron llegar a un 4% y 2% sobre la tasa del IPC. Esto se dio a través del Plan de Apoyo en búsqueda de compensar los costos elevados de los créditos y brindado mejores condiciones de pago a los 186.000 usuarios que se encuentran en periodo de amortización.

Renta Joven

El programa Renta Joven es la evolución de Jóvenes en Acción, establecido mediante el decreto 1960 de 2023. Este decreto integra las transferencias monetarias de Jóvenes en Acción y Familias en Acción al Sistema de Transferencias, y se compromete a sostener a los estudiantes durante su pregrado, según el artículo 6 del decreto y la Ley 2307 de 2023. El objetivo de Renta Joven es “contribuir a la inclusión social y económica de las juventudes y promover la consolidación de trayectorias de vida desde la dignidad y la garantía de derechos”. Este programa tiene dos componentes: 1) enfocado en las transferencias monetarias a estudiantes de pregrado de manera periódica; 2) buscando la promoción social y el bienestar integral haciendo acompañamiento a las juventudes a través del fortalecimiento de capacidades desde el bienestar social y buscando la movilidad social de los participantes desde la empleabilidad, el emprendimiento y la educación posgradual.

En esta segunda etapa del programa Renta Joven, se destacan dos componentes principales: Impulso Voluntario, donde los beneficiarios asumen compromisos con el Estado y participan en actividades voluntarias remuneradas que promueven valores sociales y liderazgo juvenil, y la promoción de derechos y capacidades, que incluye acompañamiento en investigación, participación y programas de salud mental. El programa ofrece apoyo integral durante el periodo de estudio y hasta un año después de la graduación, facilitando la empleabilidad, emprendimiento y educación posgradual. En el primer ciclo de pagos, bajo la cartera del Departamento de Prosperidad Social, el gobierno benefició con una destinación de \$ 47.439 millones a más de 122.494 jóvenes en todo el territorio nacional, 56.329 son estudiantes del SENA y 60.365 matriculados en otras Instituciones de Educación Superior. Para el cierre de este año, se estima una destinación total de \$657.800 millones beneficiando a 463.000 beneficiarios, 146.000 más en relación al año 2023, cuando aún se el programa se denominaba Jóvenes en Acción.

Otros logros y desafíos importantes:

Cobertura y calidad en el Plan de Alimentación Escolar (PAE):

Se incrementó la tasa de cobertura del programa de alimentación escolar (PAE) a un 83,54% respecto a la meta del cuatrienio. Sin embargo, se han presentado dificultades en la operación por alerta en la continuidad del programa en Antioquia, Bolívar, Cauca, Córdoba, Florencia, Huila, Magdalena, Pasto y Valledupar, las cuales se encuentran adelantando nuevos procesos de contratación; así mismo, continúa la atención parcial del PAE Indígena en las ETC de Santa Marta y Villavicencio. Cabe resaltar que, desde la Fundación Paz y Reconciliación, se lanzó un informe titulado “PAE: El negocio del hambre en Colombia”, que denuncia y resalta los graves casos de corrupción cometidos por los clanes políticos en 5 de los departamentos: Atlántico, Valle del cauca, Norte de Santander Antioquia y Chocó.

Empleabilidad juvenil:

De acuerdo con información suministrada por la base de datos del DANE, en materia de empleabilidad tomando como referencia el periodo entre marzo y mayo de 2022, 2023 y 2024, podemos concluir que no habido avances significativos. Para 2022 la tasa de desempleo en jóvenes se situaba en un 19%, en 2023 se redujo a un 17,7%, aumentando nuevamente para el periodo de 2024 a un 17,9%. Es evidente que la empleabilidad juvenil es una de las promesas que más le han costado al gobierno nacional, más cuando a nivel nacional para la fecha el desempleo general se ubica por encima de los 10 puntos porcentuales.

Participación

Desde el estallido social del año 2019, las juventudes asumieron un papel fundamental en el rumbo del país, teniendo en cuenta que se expresaron diferentes formas de participar en escenarios sociales y políticos. Desde la protesta hasta la representación y vocería en espacios de toma de decisiones, las juventudes transformaron su forma de participar, lo que implicaría nuevos retos y desafíos para garantizar su derecho a la participación. Algunas de estas demandas se representarían en la conformación de los consejos de juventud, una deuda del Estado colombiano con las juventudes, en formalizar este espacio de representación territorial que brindaría condiciones

consultivas y deliberativas a los consejeros antes los entes territoriales. Cerca de 11.000 consejeros de juventud en todo el territorio nacional fueron elegidos en el año 2022.

Estos avances en materia de participación llevaron a una mayor representación electoral de las juventudes en las elecciones de congreso del año 2022 y las presidenciales del mismo año, en primera y segunda vuelta. Además de la votación de cerca de 1,3 millones de jóvenes entre los 14 y 28 años en las Elecciones de los Consejos de Juventud. Esto se convirtió en un gran compromiso del gobierno nacional de Gustavo Petro en poder garantizar y proteger estos espacios de representación y participación de las juventudes. Compromisos que fueron plasmados también en su programa de gobierno y en el plan de desarrollo que plantearía dos hitos importantes, la reforma al estatuto de ciudadanía juvenil y la construcción de la política nacional de juventudes.

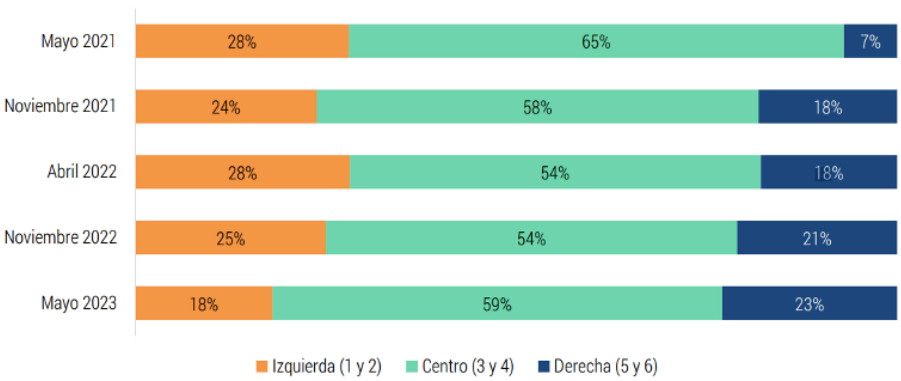
El gobierno Petro arrancó bajo la dirección de la cartera de juventud con Colombia Joven en representación de Gabriela Posso, sobre quien se tuvo diferentes posturas, tanto a favor como en contra. Esto representó un reto significativo en el relacionamiento entre la institucionalidad y la sociedad civil, pues las tensiones se mantuvieron desde el inicio de Colombia Joven en el gobierno de Petro hasta su disolución en abril del 2024, con un balance limitado a el avance en la construcción de la Política Nacional de Juventudes que entraría en pausa con el cierre de esta cartera. En septiembre de 2023 se conformaría el Viceministerio de la Juventud bajo la dirección de Gareth Sella y la cartera del Ministerio de la Igualdad con la dirección de la vicepresidenta Francia Márquez, esto cambió el rumbo de la agenda de juventudes del gobierno nacional. Con la apuesta del programa Jóvenes en Paz el Viceministerio de la Juventud entraría con una de las apuestas más polémicas de Gustavo Petro, además de la inconformidad de las juventudes organizadas del Subsistema de Participación Juvenil, por dejar en segundo plano, la Reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la finalización de la Política Nacional de Juventudes.

Bajo el reclamo del Consejo Nacional de Juventudes (CNJ) y de la Plataforma Nacional de Juventudes (PNJ) de realizar una asamblea nacional para reorientar la agenda nacional de juventudes desde el gobierno y la sociedad civil, se desarrollaron diferentes espacios de diálogo con el gobierno nacional, para lo cual el gobierno se comprometió a desarrollar esta asamblea para el mes de julio del 2024.

A la fecha, dicho encuentro no se realizó, al igual que la continuidad de la formulación de la Política Nacional de Juventudes por iniciativa del gobierno, lo que ha resultado en una amplia insatisfacción de las juventudes organizadas en todo el territorio nacional.

Según Cifras y Conceptos¹⁹, la favorabilidad del gobierno de Gustavo Petro ha venido cayendo del 61% en 2022 a un 46% en mayo de 2023. En el más reciente estudio Polimétrico de la firma, para junio de 2023 la favorabilidad del mandatario bajó a un 38%. Entre otros hallazgos importantes del estudio está la transición ideológica de los jóvenes, pues para el año 2022 el 54% de los encuestados se consideraban de centro, seguido de un 28% que se identifican con la izquierda, y un 18% con la derecha. Para el año 2023, el centro se mantuvo igual, mientras que el porcentaje de los jóvenes de izquierda y derecha se invirtió obteniendo un 28% de jóvenes de derecha y un 18% de jóvenes de izquierda. Esta transición se ve relacionada con el débil y lento avance del gobierno nacional en el cumplimiento de los programas y apuestas que benefician a la juventud y al tenso relacionamiento de entre las juventudes y la institucionalidad.

Gráfico 1 – Posición ideológica de jóvenes 2022 vs 2023



Fuente: Séptimo estudio de percepción de jóvenes – Cifras y Conceptos

19 https://www.cifrasconceptos.com/wp-content/uploads/2023/07/062-23-Se%CC%81ptimo-estudio-de-percepcio%CC%81n-jo%CC%81venes_V3.pdf

Paz Total

Como la bandera más relevante del gobierno de Gustavo Petro, la Paz Total conforma la columna vertebral del Plan Nacional de Desarrollo, en el que las juventudes son consideradas protagonistas en la construcción paz a través de iniciativas como la Estrategia No Más Jóvenes para la Guerra y el Programa Nacional Jóvenes en Paz. Estas iniciativas nacen con el propósito reducir el reclutamiento forzado, promover la justicia y la reparación, y ofrecer apoyo educativo, psicológico y comunitario. Además, de fomentar la objeción de conciencia y la participación juvenil en la resolución de conflictos y la promoción de una cultura de paz.

Programa “Jóvenes en Paz”

Este programa se diseñó para jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de prevenir su vinculación a la violencia y fomentar su integración social y económica. A pesar de las polémicas que generó en la opinión pública, el programa no se detuvo, siendo la apuesta principal del viceministro de la Juventud Gareth Sella. Con la prioridad de ofrecer educación, empleo y actividades recreativas, el gobierno se propuso que más de 100.000 jóvenes se beneficien de este programa a través de sus transferencias monetarias que, al igual que Renta Joven, están condicionadas por trabajo comunitario. Es evidente que uno de los retos más importantes del Gobierno con este programa está en fortalecer la construcción de paz en territorios que son golpeados por la violencia. Aunque lo prometido fue una destinación de \$1,2 billones el programa arrancó con \$566.000 millones, sin embargo, para junio del 2024, el presupuesto se redujo a tan solo \$186.000 millones, una reducción de \$380.000 millones que representa una desfinanciación del 67%. A la fecha, de los 100.000 jóvenes que el programa prometió abarcar, se ha llegado a vincular a 2.665 en la fase de permanencia, mientras que las transferencias monetarias sólo se han dado a 1.143 jóvenes con una ejecución de \$2.100 millones, menos del 1% de los planificado. Según Sinergia (DNP) el programa se encuentra en un 2,67% de avance para la meta del cuatrienio. Esto ha sido objeto de cuestionamientos y desconfianza en el programa, pues a dos años de finalizar el mandato, los resultados cada vez se alejan más de la meta.

Vocerías de paz

Este es uno de los mayores fracasos que se ha enfrentado el presidente Gustavo Petro en su agenda de Paz Total con las juventudes. Desde su primer discurso como presidente prometió que los jóvenes que fueron víctimas de criminalización por parte del Estado, por ser partícipes del estallido social 28A, serían liberados lo más pronto posible. Este fue uno de las primeras apuestas que tuvo ante el exfiscal Barbosa, quien afirmó que estos jóvenes participaron en los delitos que se les imputó: terrorismo, concierto para delinquir, entre otros.

Para el 9 de diciembre del 2022 se firmó el decreto 2422²⁰, el cual permitía la liberación de los y las jóvenes participantes del estallido social, en especial aquellos que participaron en las ‘Primeras Líneas’ a través de la figura de gestores de paz que está contemplada en la Ley 418 de 1997²¹. Esto no impedía que los jóvenes quedaran sin cargos judiciales encima, sino que les permitía continuar con su proceso fuera de las cárceles. De hecho, para finales de ese año designó a 7 jóvenes privados de la libertad como voceros de paz, que trabajarían en conjunto con el alto comisionado para la paz. Sin embargo, esto no progresó lo suficiente encontrándose en un estancamiento. La figura de voceros de paz, no acogió a los jóvenes dado que la ley que la regula está diseñada para contextos de guerra y conflicto armado, y no de revuelta social, así mismo lo reconoció el presidente luego del fallo de la corte constitucional a ese apartado de la Ley de Paz Total. Claramente el fallo de esta política representa un incumplimiento a las juventudes que se movilizaron en el 2021 y le apostaron a un gobierno que fuera diferente en su trato coercitivo. Si bien muchos presos políticos han quedado en libertad, ha sido especialmente por vencimiento de términos más que esfuerzos dados desde el ejecutivo.

20 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199863>

21 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6372>

Estrategia No Más Jóvenes para la Guerra:

Este programa está dirigido a prevenir el reclutamiento forzado de adolescentes y jóvenes por grupos armados y organizaciones criminales. Se ha buscado implementar estrategias de educación, empleo y protección social para ofrecer alternativas viables a los jóvenes. Entre las metas de esta estrategia se busca reducir el reclutamiento forzado en un 40% y Crear 50,000 oportunidades de empleo y formación para jóvenes en riesgo. A la fecha aún no se han reportado avances significativos de esta estrategia, sin embargo, desde la Alta Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República se han adelantado acciones de vinculación y capacitación de enlaces territoriales de los 294 municipios priorizados para formulación e implementación de rutas de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, con un énfasis especial en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A la fecha se registra un avance del 13,43% en relación con la meta del cuatrienio.

Agenda legislativa y reformas

Adicionalmente a los planes, programas y estrategias explícitas en el Plan de Desarrollo, el Gobierno Nacional ha abanderado varias reformas clave que buscan beneficiar a la población joven en Colombia, tanto de manera directa como indirecta. Estas reformas abarcan áreas críticas como la salud, el trabajo, la educación, la tierra y las drogas, y se enfrentan a una serie de desafíos en el trámite legislativo, generando polarización y controversias significativas:

Tabla No. 2 Reformas con impacto en jóvenes

Reforma	Impacto en Jóvenes	Estado
Reforma a la Salud	Mejora en la accesibilidad y calidad de los servicios de salud, beneficiando especialmente en salud mental y derechos sexuales y reproductivos.	 Caída
Reforma Laboral	Creación de empleos dignos y mejora en las condiciones de trabajo, incluyendo formalización de contratos y protección social.	 Parcialmente aprobada ²²
Reforma Educativa	Mejora las oportunidades educativas, asegurando acceso a la educación superior y formación de calidad para el mercado laboral.	 Caída
Reforma Agraria Integral	Proporciona acceso a tierras, apoyo para proyectos agrícolas, y participación en el desarrollo rural sostenible para los jóvenes rurales.	 Caída

Elaborado por: Línea de Jóvenes en Riesgo y Participación Juvenil. Fundación Paz y Reconciliación (Pares).

Agenda de jóvenes en el Congreso.

La agenda legislativa para las juventudes en el Congreso de la República de Colombia ha mostrado avances significativos, especialmente con la instalación de la Comisión Accidental de Juventud de la Cámara de Representantes²³ el 13 de octubre de 2022. Conformada por 28 congresistas y diferentes organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional. Se creó con el objetivo de abordar y buscar soluciones para problemáticas que afectan a los jóvenes entre 14 y 28 años. Entre los temas prioritarios se encuentran la educación, cultura, salud mental y sexual, violencia, desempleo y participación política. Esta comisión ha logrado avances significativos durante el periodo legislativo 2023-2024.²⁴

Proyectos de Ley radicados y aprobados

1. Proyecto de Ley 258 de 2023C: Reconocimiento oficial al primer colegio público de Colombia, el Colegio Boyacá en Tunja.

22 La Comisión Séptima de la Cámara de Representantes aprueba el proyecto de ley. <https://elpais.com/america-colombia/2024-06-18/la-reforma-laboral-de-petro-se-salva-en-el-congreso-con-una-victoria-agridulce.html>

23 <https://www.pares.com.co/post/c%C3%B3mo-va-la-agenda-legislativa-de-las-juventudes-en-el-congreso-de-la-rep%C3%BAblica>

24 <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-07/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20Comision%20Accidental%20de%20la%20juventud.%20Leg.%202023-2024.pdf>

2. Proyecto de Ley Orgánica 300 de 2022C: Creación de cupos adicionales en las universidades públicas para estudiantes de zonas rurales, con el objetivo de reducir la desigualdad en el acceso a la educación superior.

3. Proyecto de Ley 014/23C de Salud Mental: La Comisión logró la aprobación unánime del proyecto de ley de salud mental en dos debates en la Cámara de Representantes. Este proyecto se acumuló con otros cuatro relacionados y fue aprobado en su totalidad.

4. Proyecto de Ley 252/2023C - Jóvenes Rurales: El proyecto de ley para jóvenes rurales también fue aprobado unánimemente tras ser discutido en una subcomisión de la Comisión V de la Cámara de Representantes. Actualmente, espera su segundo debate en la plenaria.

Otro logro de esta comisión fue diálogo nacional que vinculó a cientos de jóvenes y organizaciones en la construcción colectiva del Proyecto de Ley de Reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil consignado en la ley estatutaria 1622 de 2013. Con 47 firmas de congresistas que lo respaldan, este proyecto fue radicado el 30 de julio del 2024. El trámite legislativo de este proyecto iniciará por la Comisión Primera Constitucional del Senado en la que se espera una aprobación para luego ser debatida en plenaria. Esto se apunta como un logro del congreso al ser una iniciativa legislativa impulsada con la Comisión Accidental de Juventud.

Las apuestas de Petro en por los jóvenes del pacífico.

Bajo la Insignia del “Gobierno con el Pueblo”, el presidente, la vicepresidenta y su gabinete han priorizado la región del Pacífico en sus primeros años de gobierno destacando la importancia de transformar esta región en la “puerta delantera” de Colombia. Esta región incluye los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Chocó. La presencia del Gobierno Nacional en el territorio ha sido clave para el impulso de las apuestas del Plan de Desarrollo y el involucramiento y participación de la ciudadanía, especialmente de jóvenes, en la búsqueda de acuerdos, compromisos y obras que materializan las propuestas realizadas en Campaña.

En enero de 2024, el Gobierno Nacional estuvo una semana completa en los departamentos del Cauca, Chocó y Nariño en la agenda denominada “Gobierno con el Pueblo en el Litoral Pacífico”. Estos fueron los principales compromisos del gobierno nacional con las juventudes de esta región:

Ampliación del programa “Jóvenes en Paz”

Siendo este el programa insignia del gobierno en materia de juventudes, la puesta fue aumentar la cobertura en el Litoral Pacífico. En el Chocó, la meta será beneficiar a 1,920 jóvenes en Quibdó. En el Valle del Cauca, se proyecta apoyar a 1,200 jóvenes en Buenaventura. En el Cauca, las cifras meta incluyen 600 jóvenes en Guapi, 360 en Guachené, y 480 en Puerto Tejada. En Nariño, el programa se extenderá a El Charco con 240 jóvenes, La Tola con 120, Olaya Herrera con 240, Francisco Pizarro con 120, y Santa Bárbara de Iscuandé con 120 jóvenes.

Educación y Cultura

Mejorar la infraestructura educativa en zonas rurales con y ampliar la infraestructura de la Universidad Nacional por medio de la conformación de Complejos Educativos Regionales. Este se pretende lograr con una inversión superior a 20 mil millones de pesos para mejorar más de 40 sedes educativas, beneficiando a más de 4,800 estudiantes y ampliando la jornada escolar para incluir artes y deportes. En esta apuesta también se comprometió el fortalecimiento de bibliotecas y festivales, incluyendo las casas de la cultura en Magüí Payán y Roberto Payán.

Por otro lado, el gobierno le apostó a la creación de Escuelas de Formación Integral que promuevan la formación política juvenil, el liderazgo, la democracia, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente, priorizando la educación en derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Conclusiones y recomendaciones

En los dos primeros años de gestión del gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez, se han observado logros significativos y desafíos persistentes en las políticas dirigidas a las juventudes. La implementación de la política de gratuidad “Puedo Estudiar” ha sido un avance notable, permitiendo la matriculación de 790,000 estudiantes en el primer semestre de 2024 y mejorando la infraestructura educativa para 78,525 estudiantes. Además, la transformación del ICETEX, con la condonación de deudas y la reducción de tasas, ha aliviado la carga financiera de numerosos estudiantes y ampliado la cobertura territorial. El programa Renta Joven ha evolucionado del programa Jóvenes en Acción, integrando transferencias monetarias y promoviendo la inclusión social y económica, beneficiando a más de 122,494 jóvenes en su primer ciclo de pagos.

No obstante, la ejecución presupuestal ha sido deficiente en varios programas, limitando el impacto de las políticas destinadas a las juventudes. La tasa de desempleo juvenil ha aumentado al 17.9% en 2024, evidenciando un desafío en la creación de oportunidades laborales. Además del lento y avance del programa bandera del gobierno “Jóvenes en Paz” que alerta por la desfinanciación progresiva que ha tenido y la subejecución del presupuesto a 2 años de finalizar el mandato.

Para los próximos años, el gobierno enfrenta la oportunidad de reforzar la política de gratuidad, mejorar la empleabilidad juvenil y continuar invirtiendo en infraestructura educativa. La mejora de la transparencia, una relación más cercana con diferentes sectores y la gestión efectiva en los programas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo permitirá asegurar una implementación adecuada y un impacto positivo y sostenible en la vida de los jóvenes colombianos.

